



Tema: **MEDIDAS DE EMERGENCIA**

Consultas técnicas
frecuentes



Consulta Técnica Frecuente:

¿Dónde se encuentran los requisitos básicos de seguridad en caso de incendio?

Respuesta:

Para conocer los requisitos básicos de seguridad en caso de incendios, primero hay que identificar el uso de la edificación.

Para establecimientos industriales, les será de aplicación el R.D. 2267/2004, "Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales".

Y para toda edificación, excluyendo los edificios, establecimientos y zonas de uso industrial, les será de aplicación Código Técnico de la Edificación (CTE), que en su parte 1 establece las exigencias básicas para cumplir con los requisitos básicos de seguridad en caso de incendios, y a través del Documento Básico de Seguridad en caso de incendio (DB-SI), incluido en la parte 2 del CTE, se fijan las reglas y procedimientos para cumplir con las exigencias básicas.

Técnico María Dolores García Gutiérrez

Contacto dolores_garcia@fremap.es

Ref. Tema/nº consulta **13/1001**

Fecha Revisión **1-03-2016**

Importante: la contestación a la consulta técnica frecuente se ha efectuado desde un punto de vista técnico, sin tener en cuenta posibles factores adicionales susceptibles de influir en los conceptos analizados. Asimismo, en ningún caso se puede entender como vinculante.